

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1616/18

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Mombeltrán en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial de la modificación n.º 1/18 de las Bases Generales Reguladoras de Formación de Bolsas de Empleo del Ayuntamiento de Mombeltrán, Anexo I, según el siguiente tenor literal:

“Se procederá a la Integración de las personas inscritas en la Bolsa de Empleo de Limpiador/a de edificios y locales en la Bolsa de Empleo de Operarios de Servicios Múltiples, con la valoración más alta obtenida en cualquiera de las dos bolsas.”

Se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Mombeltrán, 22 de junio de 2018.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.